



RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre y discapacidad.

De conformidad con lo previsto en la base 4.3 de la Resolución de 13 de septiembre de 2017, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 182, de 21 de septiembre de 2017, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria para su provisión por turno libre y turno de discapacidad convocado por Resolución de 13 de septiembre de 2017.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria para su provisión por turno libre y turno de discapacidad convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/sas> y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 11 de enero de 2018.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**



**RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORIA DE
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA**

CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 13/09/2017 (B.O.A. 21/09/2017)

Nº REGISTRO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO DE ACCESO	CAUSAS DE EXCLUSION
304	76088533W	ARAGON MERINO, AMALIA MARIA	L	F
106	50966617C	DIAZ HURTADO, MARCOS	L	B
221	71640906T	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROCIO ISABEL	L	B
301	X5757761X	LANDEO FONSECA, ALVARO GERMAN	L	FJ
245	79261050Z	LUCAS GUTIERREZ, MILAGROS	L	F
145	X9865875W	MARTINEZ RAMIREZ, CARLOS ALBERTO	L	J
283	72978554Z	MIRANDA CAMARERO, ELISA	L	F
297	79310404X	MOSQUERA FARALDO, SANTIAGO	L	F
275	24873989H	MUNOZ ALONSO, MIGUEL ANGEL	L	F
235	04589195M	NAVARRO CARRILLO, ALICIA	L	F
290	76899304T	PAZOS GONZALEZ, JESICA	L	F
296	47366357L	REMUINAN RODRIGUEZ, BEATRIZ	L	F
217	Y1286973E	RIVERA CALDERON, MARIO JAVIER	L	J
219	17732671Q	SANCHEZ HERNANDEZ, BEGOÑA	L	F
181	53525989K	SANCHEZ MENEDEZ, SILVIA	L	F
287	05283387B	SANCHEZ SUAREZ, MARIA TERESA	L	A
222	72804185P	SANCHEZ INIGO, LAURA	L	F
305	17738105E	SANCHEZ LOPEZ, AMAYA	L	A
172	Y2455687Z	SESAM MENDEZ, CYNTIA ANABELLA	L	J
273	77401358X	VILLANUEVA GARCIA, YOLANDA	L	F
272	X5359676D	ZEROUAL , ILHAM	L	J

Número total de Excluidos: 21

L - Libre

Causas de Exclusión	
A	Solicitud fuera de plazo
B	Falta de firma en la solicitud
F	No poseer el título exigido
J	No tener nacionalidad exigida